



BANCO DE PREGUNTAS – CÓDIGO DE ETICA DEL MSPBS

1. EL CÓDIGO DE ÉTICA INSTITUCIONAL:

- a. Resume los pensamientos de los que desarrollamos nuestras tareas en la Institución en lo que respecta a compromisos personales asumidos, valores que destacamos y responsabilidad en nuestras acciones.
- b. Son reglas que debemos cumplir estrictamente.
- c. Se refiere a normas establecidas de carácter punitivo.
- d. Todas las afirmaciones son correctas.

RESPUESTA: opción a)... según INTRODUCCIÓN (pág. 7) del Código de Ética.

2. QUE SON LOS PRINCIPIOS ÉTICOS:

- a. Son reglas que debemos cumplir estrictamente.
- b. Son normas del fuero interno y creencias básicas de las personas sobre las formas correctas como debemos relacionarnos con los otros y con el mundo.
- c. Son formas de ser y de actuar de las personas que consideramos altamente deseables como atributos o cualidades nuestras y de los demás.
- d. Todas las afirmaciones son correctas.

RESPUESTA: opción b)... según PRINCIPIOS ÉTICOS (pág. 9) del Código de Ética.

3. LOS PRINCIPIOS ÉTICOS SON:

- a. Los recursos públicos son para el desarrollo social y humano de la población.
- b. La esencia de la función pública es servir a la ciudadanía con excelencia.
- c. El interés general prevalece sobre el interés particular.
- d. Todas las afirmaciones son correctas.

RESPUESTA: opción d)... según PRINCIPIOS ÉTICOS (pág. 9) del Código de Ética.

4. QUE SON LOS VALORES ÉTICOS:

- a. Son normas del fuero interno y creencias básicas de las personas sobre las formas correctas como debemos relacionarnos con los otros y con el mundo.
- b. Son formas de ser y de actuar de las personas que consideramos altamente deseables como atributos o cualidades nuestras y de los demás.
- c. Son orientaciones acerca de cómo debe relacionarse la entidad y los funcionarios públicos con cada uno de sus grupos de interés para poner en práctica los principios y valores éticos adoptados.
- d. Todas las afirmaciones son correctas.

RESPUESTA: opción b)... según VALORES ÉTICOS (pág. 10) del Código de Ética.

5. LOS VALORES ÉTICOS DEL CÓDIGO DE ÉTICA INSTITUCIONAL SON:

- a. Servicio, Respeto, Imparcialidad y Equidad.
- b. Honestidad, Responsabilidad y Compromiso.
- c. Transparencia, Participación, Coherencia y Solidaridad.
- d. Todas las afirmaciones son correctas.

RESPUESTA: opción d)... según VALORES ÉTICOS (pág. 10 al 14) del Código de Ética.



6. LAS DIRECTRICES ÉTICAS SON:

- a. Son formas de ser y de actuar de las personas que consideramos altamente deseables como atributos o cualidades nuestras y de los demás.
- b. Son orientaciones acerca de cómo debe relacionarse la entidad y los funcionarios públicos con cada uno de sus grupos de interés, para poner en práctica los valores y principios éticos adoptados.
- c. Son normas del fuero interno y creencias básicas de las personas sobre las formas correctas como debemos relacionarnos con los otros y con el mundo.
- d. Ninguna es correcta.

RESPUESTA: opción b)... según DIRECTRICES ÉTICAS (pág. 15) del Código de Ética.

7. LAS DIRECTRICES ÉTICAS CONTEMPLADAS EN EL CÓDIGO DE ÉTICA SON:

- a. Con la ciudadanía y con los Extranjeros.
- b. Con los Órganos de Control y con las Instituciones Privadas.
- c. Con las Organizaciones Sociales y con los Funcionarios Públicos.
- d. Todas las afirmaciones son correctas.

RESPUESTA: opción c)... según DIRECTRICES ÉTICAS (pág. 15 al 19) del Código de Ética.

8. LA DIRECTRIZ CON LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS SE REFIERE A:

- a. Suministramos información oportuna y periódica a los gremios económicos sobre la política y desarrollo de la gestión del Ministerio.
- b. Damos cumplimiento formal y real a la Ley de Contrataciones Públicas.
- c. Reconocemos y aceptamos las distintas formas de pensar, sentir y actuar de los funcionarios dentro de las normativas vigentes de la función pública.
- d. Suministramos en tiempo, forma y de manera veraz los datos que nos fueren solicitados por los órganos de control.

RESPUESTA: opción c)... según DIRECTRICES ÉTICAS (pág. 16) del Código de Ética.

9. LA DIRECTRIZ CON LOS ÓRGANOS DE CONTROL SE REFIERE A:

- a. Reconocemos y aceptamos las distintas formas de pensar, sentir y actuar de los funcionarios dentro de las normativas vigentes de la función pública.
- b. Suministramos en tiempo, forma y de manera veraz los datos que nos fueren solicitados por los órganos de control para la auditoría y verificación de nuestras gestiones.
- c. Establecemos alianzas con otras instituciones públicas para promover y coordinar programas y proyectos de interés común en beneficio de la ciudadanía.
- d. Cumplimos cabalmente los compromisos adquiridos con los órganos internacionales

RESPUESTA: opción b)... según DIRECTRICES ÉTICAS (pág. 18) del Código de Ética.

10. LA DIRECTRIZ CON LA CIUDADANÍA SE REFIERE A:

- a. Reconocemos la necesidad de un medio ambiente saludable de modo que orientamos las políticas de salud dentro de marco de conservación del ecosistema.
- b. Establecemos alianzas con otras instituciones públicas para promover y coordinar programas y proyectos de interés común en beneficio de la ciudadanía.
- c. Cumplimos cabalmente los compromisos adquiridos con los órganos internacionales.
- d. Prestamos servicios con excelencia, brindamos atención humanizada a cada usuario según sus necesidades, reconociendo y aceptando sus diferencias.

RESPUESTA: opción d)... según DIRECTRICES ÉTICAS (pág. 15) del Código de Ética.